

La CNMC obliga a Adif y Adif AV a ampliar la información que suministran a las compañías sobre la capacidad disponible para nuevas rutas

- Propone adelantar al menos tres meses los plazos que Adif y Adif AV utilizan para adjudicar la capacidad en su red.
- Tendrán que publicar los criterios para priorizar las solicitudes de unas empresas frente a otras cuando no haya suficiente capacidad.
- Se trata de medidas para aumentar la transparencia en el sector y hacerlo más competitivo con respecto a otros modos de transporte.

Madrid, 5 de marzo de 2024.- Adif y Adif AV comunican a las empresas ferroviarias la capacidad adjudicada anualmente para sus trayectos con solo dos meses de antelación respecto del inicio del horario de servicio (el segundo sábado de cada mes de diciembre). Estos plazos les impiden anticipar más la venta de billetes, lo que sitúa al tren en desventaja frente al autobús o al avión.

Calendario

En otros países europeos el procedimiento finaliza entre tres y tres meses y medio antes del inicio del horario de servicio. La Comisión Europea ha propuesto en su borrador de [Reglamento de Capacidad](#) adelantar el calendario, en todos los Estados miembros, hasta seis meses.

En la resolución ([STP/DTSP/060/23](#)), la CNMC propone al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible adelantar los plazos en España para mejorar la competitividad del tren.

Criterios para priorizar

La CNMC establece que Adif y Adif AV estarán obligadas a publicar los criterios que utilizarán para priorizar las solicitudes de las empresas cuando no haya suficiente capacidad. Además, tendrán que publicar con más antelación la capacidad adjudicada a cada candidato.

Éstos podrán evaluar, con cierta antelación respecto del inicio del horario de servicio, si Adif y Adif AV han tratado sus solicitudes de forma objetiva y no discriminatoria e interponer, en su caso, un conflicto ante la CNMC.

Estimaciones de capacidad

La información sobre la capacidad disponible —publicada en la [Declaración sobre la red](#) y en los manuales de capacidad de Adif y Adif AV — no es suficiente para que las empresas puedan ofrecer nuevas rutas ferroviarias.

La CNMC obligará a Adif y Adif AV a que informen periódicamente sobre sus estimaciones de capacidad disponible en los distintos tramos de la red, integrando la capacidad de las estaciones —inicialmente, la de las estaciones saturadas como mínimo—.

Deberán hacerlo en un formato tratable para que las empresas puedan agregar tramos de la red y consultar la capacidad disponible en toda la ruta comercial.

Uso eficiente de la capacidad

Durante el horario de servicio, Adif y Adif AV permiten modificar la capacidad adjudicada sin coste —a no ser que se cancele el surco reservado con menos de 24 horas de antelación—. Esta flexibilidad es muy positiva, pero debe asegurarse que otras empresas puedan aprovechar la capacidad que finalmente no se utilice.

Adif y Adif AV pueden establecer una adición en el canon de infraestructuras por cancelar la reserva de capacidad. Activarla, y diseñarla para que sea creciente a medida que se acerca la fecha prevista de circulación del tren, generaría incentivos al uso eficiente de la capacidad.

Contenido relacionado:

- ([STP/DTSP/060/23](#))
- [Nota de prensa](#) (4/12/2023): La CNMC solicita a Adif y a Adif Alta Velocidad que actualicen la vigencia y el contenido de sus Declaraciones sobre la Red ferroviaria